

# EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"INCRESA S. A."

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION** — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INCRESA S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de diciembre de 1983, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobado por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-84-010 de enero 9 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 150 L de I el 20 de enero de 1984.

2.— **OTORGANTES** — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero Ramón Leonardo Espinel Martínez, casado; Ingeniero Francisco Javier Ortega Gómez, casado; Economista Pedro González Mas, casado; Economista Luis Alberto Muñoz Santos, divorciado; y, Abogado Félix Augusto Castro Barcelona, soltero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO** — La compañía se denomina "INCRESA S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO** — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL** — El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación de artículos de cuero en general, así como a la administración, tenencia, arrendamiento, adquisición, beneficio y explotación de títulos valores y bienes inmuebles, pudiendo al efecto ejecutar los actos celebrar los contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que estén directamente relacionados con el objeto social, realizar agencias, comisiones y representaciones; y, promover, constituir o participar en otras sociedades que persigan fines similares; pero, en ningún caso podrá dedicarse a la compra venta de cartera ni a la intermediación financiera.

6.— **CAPITAL SOCIAL** — El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL** — El capital social está suscrito íntegramente, y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 750.000,00 en el plazo de doce meses en numerario.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS** — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Ramón Leonardo Espinel Martínez, Ing. Francisco Javier Ortega Gómez, Econ. Pedro González Mas, Econ. Luis Alberto Muñoz Santos, y, Abogado Félix Augusto Castro Barcelona.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL** — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Pierne la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Enero 24 de 1984

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL

Enero: 26/84